

AYUDA ESTUDIANTES - 2017

- Si tienen ingresos propios: (en el momento de la solicitud y próximos 3 meses)

- Máximos: 4.659,46 € último trimestre (2 veces IPREM)
- Mínimos: 1.200 € último trimestre.
- Mínimo 400 euros/mes en los siguientes tres meses a realizar solicitud

- Si carecen de ingresos o son inferiores al mínimo, deben aportar aval de los padres o familiares, siempre que los ingresos de éstos no superen en el ejercicio 2016 **3,5 veces el IPREM** y dispongan de un **mínimo anual bruto de 3.000 €**:

MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	INGRESOS MÁXIMOS: 3,5 VECES IPREM
1 o 2	32.616,24 €
3	34.332,88 €
4	36.240,26 €
5	38.372,04 €
6 o más	40.770,30 €

Casillas declaración de la renta:

Base imponible general más base imponible del ahorro
392+405

Si no ha realizado declaración de la renta:

Calcular rendimiento neto:

- Rendimiento neto previo: total devengos - Seguridad Social a cargo del trabajador - cuotas satisfechas a Sindicatos
- - 2.000 € (otros gastos deducibles)
- - reducción por obtención de rendimientos del trabajo:
 - ✓ Si rendimiento neto previo igual o inferior a 11.250 €: restar 3.700 €
 - ✓ Si rendimiento neto previo comprendido entre 11.250 y 14.450 €:
 - 3.700 €- 1,15625 * (rendimiento neto previo - 11.250 €)

- Importe máximo del alquiler:

TOTAL PERSONAS EN LA VIVIENDA	ALQUILER MÁXIMO
2	450 €
3	500 €
4	550 €

- Estar cursando estudios en Gijón:

- Licenciaturas, grados o diplomaturas: mínimo 40 créditos
- FP o módulos: curso completo
Excepto último curso.